



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

**REF. : DEJA SIN EFECTO INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE
AUXILIARES DEL COMERCIO DE SEGUROS DE
PERSONA QUE INDICA.**

SANTIAGO, 29 MAR 2007

RESOLUCION EXENTA N° 1 2 6

VISTOS:

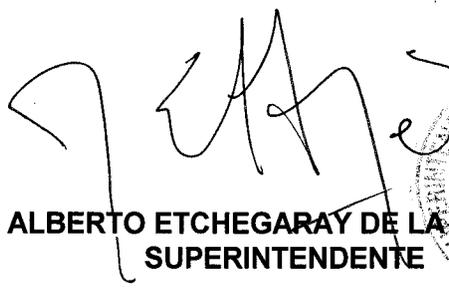
Los artículos 3°, letras g) y m) y 57 del D.F.L. N° 251, de 1931, de Hacienda; y lo solicitado por el interesado

RESUELVO:

1.- Déjase sin efecto a petición de parte y a contar de esta fecha, la inscripción en el Registro de Auxiliares del Comercio de Seguros, como Corredor de Rentas Vitalicias de don **Juan Angel Reyes Sepúlveda, R.U.T 5.578.899-5**, realizada mediante Certificado de este Servicio, de fecha 19 de Noviembre de 2003.

2.- La persona precedentemente señalada, mantendrá sus obligaciones y responsabilidades para con los asegurados, por las intermediaciones que hubiese celebrado con anterioridad a la fecha de la presente Resolución.

Infórmese al interesado, al mercado asegurador, comuníquese y archívese.


ALBERTO ETCHEGARAY DE LA CERDA
SUPERINTENDENTE



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl

SANTIAGO, 12 de Marzo de 2007.



2007030015645

12/03/2007 - 12:40

Operador: RGONZALE

Div. Control Intermediario Seguros



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Srs.,
Superintendencia
de Valores y Seguros
PRESENTE.

De mi consideración:

Mi nombre es Juan Reyes Sepúlveda, corredor de Rentas Vitalicias, RUT 5.578.899-5.

El objeto de la presente es comunicarles que a contar de esta fecha, por razones particulares, renuncio al código de corredor de Rentas Vitalicias.

Quedo a su disposición para cualquier tramite que tenga que hacer. Mi teléfono es 7762991.

*MI DIRECCIÓN ES PSJE QUINCHAO
973. COM. EST. CENTRAL.*

Atentamente


Juan Reyes Sepulveda
angel

verificado del 19 mar 2007



*SVB
12.03.07.*